



**SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CONOCIENTOS SIETE.**

Ayuntamiento de 29 de Agosto y Cavailla de Yecla a veinti  
 y nueve de Agosto de mill ochoc<sup>tos</sup>. Siete, Juntos y  
 congregados en la Sala Capitular los Señores Con-  
 cejo, Justicia, y Ayuntamiento de ella, con el Sindico  
 Personero de ere comun, habiendo sido citados  
 con papel ante dicho, y esmision del efecto: Aca-  
 vex el Sr. Alcalde mayor de ella por d. n. los Señores  
 Dn. Juan<sup>co</sup> Muñoz Regidor Decano por su cargo  
 noble, Martin Arosin, Pedro María Lorenzo, y  
 Juan<sup>co</sup> Arosin Val quello son por el estado Real con  
 Dno Sindico Dn. Pedro Josef Lorenzo: Se hizo parte  
 una R. Prov<sup>ca</sup> de S. M. y Señores de S. N. y Supremo  
 Consejo, referendada por su Sr. en. de canasa  
 Dn. Manuel de Carranza, Sufta en el día diez  
 y nueve del corriente mes de Agosto, por la que se  
 aprueba el nombram<sup>to</sup> de C. n. num. 210 a paguab<sup>e</sup>  
 Thaur Castillo, dandole las facultades para qe  
 pueda exercer, y exerza el uso de Dna. C. n. nume  
 rica, en que se le nombro por nuncio de S. M. Rafael  
 Ortega, de la que entrado el Ayuntamiento Dixo: Que  
 la obediencia, y obediencia con el respeto, y veneracion debi-  
 do, y que se guardase, cumpla, y exerce quando por el  
 se previere, y mande: Pasala entrega de papeles  
 pertenec<sup>tes</sup> a Dna. C. n. num. nombre por Comision  
 al Sr. Juan<sup>co</sup> Arosin Val Regidor por el estado  
 Real, y al Diputado Juan Muñoz, quello fue  
 tambien para la formacion del Inventario,  
 y quedando copia en el Libro Capitular de d. n. de ella

